

ASOCIACION DE VECINOS "CASCO HISTÓRICO"
ALMERÍA



COLEGIO OFICIAL de ARQUITECTOS de ALMERIA

PROPUESTAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA CIUDAD Y EL TERRITORIO
PLAN DIRECTOR ESTRATÉGICO DE REHABILITACIÓN DEL CASCO URBANO DE ALMERÍA

ENCUENTRO DE IDEAS
MICROESPACIOS URBANOS CASCO HISTÓRICO DE ALMERÍA

Grupo de Trabajo Jóvenes Arquitectos del
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE ALMERIA
En colaboración con AAVV "CASCO HISTÓRICO DE ALMERÍA"
[EDICIÓN NOVIEMBRE DE 2017]

BASES DE LA CONVOCATORIA

Entre las iniciativas del Grupo de Trabajo *Jóvenes Arquitectos* del Colegio Oficial de Arquitectos de Almería, se ha debatido el papel regenerador y transformador en los espacios urbanos y la puesta en valor del territorio mediante intervenciones puntuales en entornos que requieren una reflexión integral. La Junta Gobierno del COA Almería, recogiendo el testigo, desea establecer, mediante esta primera edición de propuestas, un panorama para exponer y transmitir a las administraciones concurrentes una serie de imprints que hagan promover dicha transformación y puesta en valor en el marco del planeamiento vigente en cada caso, todo ello mediante la presente convocatoria que se registrará por lo dispuesto en las presentes Bases.

Esta iniciativa se promueve al amparo del Convenio Marco de colaboración suscrito entre el Colegio Oficial de Arquitectos de Almería y la Asociación de Vecinos del "Casco Histórico" de Almería.

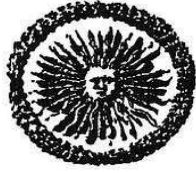
OBJETIVO

El COA Almería organiza la I Edición de PROPUESTAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA CIUDAD Y EL TERRITORIO, con el objetivo de establecer un panorama de amplia participación y de reflexiones para incentivar y promover la regeneración, revitalización y transformación urbana a través de propuestas específicas, centradas en esta edición en el entorno del CASCO HISTÓRICO DE ALMERÍA con el fin de trasladar a las administraciones concurrentes dichas propuestas, previa exposición pública, debate y selección de las mismas, para que correlacionen la bondad y la necesidad de las intervenciones con la mencionada regeneración urbana y del territorio.

La documentación generada en esta iniciativa formará parte de los análisis, diagnósticos y posibles propuestas del Plan Director Estratégico de Rehabilitación del Casco Urbano de Almería que el COA Almería está impulsando ante las Administraciones.

ADMINISTRACIONES CONCURRENTES

Este encuentro de ideas se circunscribirá a los programas de rehabilitación y actuaciones urbanas promovidos por el Ayuntamiento de Almería y así mismo por las iniciativas y ayudas por parte de la Consejería de Fomento y Vivienda.



ASOCIACION DE VECINOS "CASCO HISTÓRICO"
ALMERÍA



COLEGIO OFICIAL de ARQUITECTOS de ALMERIA

AMBITO DE ACTUACIÓN

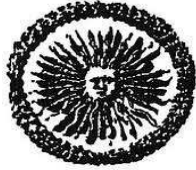
Se establece en todos aquellos lugares, plazas, plazuelas, intersticios y demás espacios urbanos situados en los límites del CASCO HISTÓRICO DE ALMERÍA, mediante intervenciones o actuaciones tan libremente como proceda, al amparo de las premisas contenidas en el PGOU de Almería y cualquier otra normativa, ordenanza o resolución que establezca criterios de intervención propios y que sean preceptivos. Todo ello bajo el condicionante de propiciar la mejora sustancial de la calidad de dichos espacios urbanos integrados en su entorno desde los criterios de responsabilidad en los valores de protección y del patrimonio, la accesibilidad y la movilidad, garantizando la apuesta por la integración en todos los ámbitos, la interrelación y comunicación con otros espacios próximos al objeto de favorecer la dinamización y regeneración del Caso Histórico de Almería.



PARTICIPANTES

Se invita a participar a este encuentro a los arquitectos colegiados, que libremente podrán elegir la actuación urbana, circunscrita al entorno limitado, que consideren más adecuada para los fines que rigen esta convocatoria, no requiriéndose inscripción previa.

Podrá recabarse ante la Presidencia de la AAVV del Casco Histórico información relativa a la opinión de los vecinos acerca de las sugerencias, problemáticas específicas y anhelos que conforman la vida en el barrio y los objetivos a perseverar, así como las experiencias de otros colectivos afines, y la regeneración urbana que promueven las actuaciones en el marco de la Ley 8/2013, de 26 de junio, de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas, entre otras. Se adjunta, en documento anexo y a modo meramente informativo, una serie de lugares de interés a los efectos de esta convocatoria que la AAVV publica tras recabar la opinión entre los vecinos, si bien se reitera que los arquitectos podrán libremente elegir el lugar de reflexión para la propuesta correspondiente circunscrita, en todo caso, al ámbito de la actuación.



**ASOCIACION DE VECINOS "CASCO HISTÓRICO"
ALMERÍA**



COLEGIO OFICIAL de ARQUITECTOS de ALMERIA

FORMATO

Podrán presentarse un máximo de 3 propuestas por arquitecto, con total libertad de técnica y procedimiento.

El formato de la presentación será máximo 1 DIN A-2 por propuesta sobre formato rígido, tipo cartón pluma o similar, y en posición vertical donde se incluya en el mismo panel:

- La información gráfica necesaria para exponer y entender la propuesta
- Breve memoria justificativa y explicativa de la propuesta
- Estimación del PEM de la intervención

Se aportará, además, un CD con la documentación, para facilitar en su caso, la edición del trabajo, conteniendo la reproducción del panel en formato imagen JPG, PDF o TIFF y una resolución de 300 dpi, tamaño razonable no mayor de 5 MB.

PLAZO PARA LA RECEPCION DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deberán ser recibidas en la secretaria del COA Almería, C/ Martínez Campos, 33 04001 ALMERÍA, antes de las **13 h del día 17 de enero de 2018**.

La documentación se podrá entregar:

1. Mediante entrega personal mano, en horario de apertura de la Secretaría del concurso de 10h a 13h de lunes a viernes, salvo festivo o día inhábil, en la dirección indicada en el punto 4.2 de estas bases.
2. O por correo, en un paquete cerrado que se enviará a la Secretaría de la convocatoria, a la dirección postal indicada anteriormente mediante entrega en las condiciones que se indican en el punto anterior.

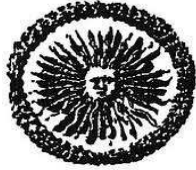
Serán admitidas todas las propuestas depositadas en Correos o empresas de mensajería que lleguen a la Secretaría hasta las 13h del 19 de enero después de la fecha límite para la presentación de propuestas, siempre y cuando concurren las dos circunstancias siguientes:

- a) que su envío se haya impuesto por correo certificado antes del término del plazo, 13h 17 enero.
- b) que su envío se haya notificado también antes del término del plazo (13h 17 enero) mediante ,exclusivamente, correo electrónico a la dirección de la Secretaria del Concurso microespaciosavvch@coaalmeria.com , no admitiéndose comunicados por fax, con indicación de un número de referencia de imposición que permita identificarlo.

Los paquetes deberán ser enviados libres de cargas o reembolso de ningún tipo.

SELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS, EXPOSICIÓN PÚBLICA Y DEBATE

El Jurado, compuesto por 3 representantes de cada una de las Juntas de Gobierno del COA Almería y de la AAVV Casco Histórico de Almería, asistido por un arquitecto de reconocido prestigio que, en su caso, se convoque para tal fin, procederán a seleccionar, de entre las propuestas recibidas en tiempo y forma, a aquellas que ajustándose a los criterios de la presente convocatoria formarán parte de este encuentro de ideas.



**ASOCIACION DE VECINOS "CASCO HISTÓRICO"
ALMERÍA**



COLEGIO OFICIAL de ARQUITECTOS de ALMERIA

Posteriormente se realizará una exposición pública de la propuestas seleccionadas presentándose las mismas ante los vecinos, instituciones y las administraciones en el marco de un debate en lugar y fechas que se comunicarán oportunamente.

Tras la exposición pública y el debate, la Junta de Gobierno del Colegio y Junta Directiva de la AAVV, las propuestas más singulares, de entre las seleccionadas, se elevarán formalmente a las Administraciones competentes con el fin que puedan ser programadas para su posible ejecución material a todos los efectos.

La selección de las propuestas será inapelable.

PREMIO A LA MEJOR PROPUESTA

A su vez, el Jurado, de entre los finalistas, seleccionará la mejor propuesta a la que se le otorgará un premio en metálico de 1.000 € y una segunda propuesta con un premio en metálico de 500 €.

Al igual que la selección el fallo por el que se otorga el premio es inapelable.

PROPIEDAD INTELECTUAL

Los autores de las propuestas participantes mantendrán ante terceros sus derechos de propiedad intelectual derivados de su trabajo.

El COA Almería se compromete a no ceder este material a terceros sin el consentimiento expreso de sus autores.

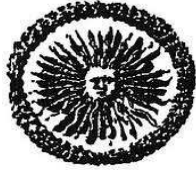
En todo caso, el COA Almería se compromete a citar a los autores de las propuestas presentadas y a trasladar a las administraciones concurrentes dichas propuestas, previa exposición pública de las mismas.

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), COA Almería informa a los participantes en esta convocatoria que los datos personales facilitados, pasarán a formar parte de un fichero automatizado de datos de carácter personal, cuya titularidad y responsabilidad corresponde a COA Almería, con la remisión de sus datos, el participante presta su consentimiento expreso para que el COA Almería pueda llevar a cabo el tratamiento automatizado de los mismos.

Los autores de las propuestas, dan su consentimiento a los efectos de acceder a sus datos personales y tratarlos con la finalidad de publicitar el resultado de la presente muestra, utilizando para ello su nombre e imagen, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno.

Los participantes tendrán derecho a acceder a dicho fichero con objeto de modificar, corregir o cancelar, total o parcialmente, su contenido sólo con solicitarlo al COA Almería.



**ASOCIACION DE VECINOS "CASCO HISTÓRICO"
ALMERÍA**

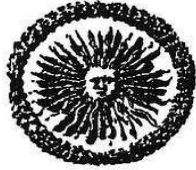


COLEGIO OFICIAL de ARQUITECTOS de ALMERIA

CONDICIONES

1. La participación en la presente convocatoria implica la aceptación de todos los apartados de las presentes bases, así como la resolución que la organización tenga que hacer de cualquier problema imprevisto, sin que proceda recurso alguno.
2. La organización del presente encuentro no se hará responsable de los trabajos recibidos que sean defectuosos.
3. La organización de la presente convocatoria no cubrirá los gastos derivados del mismo, ni los gastos de desplazamiento de los participantes y seleccionados.
4. La organización del encuentro de propuestas tiene la potestad de no aceptar y rechazar aquellas que no se ajusten a la temática y objeto de la muestra.
5. El COA Almería se reserva el derecho de modificar las condiciones de la presente convocatoria en cualquier momento, e incluso de anularlo o dejarlo sin efecto. En todo caso, se compromete a comunicar las bases modificadas a través de la página www.coaalmeria.com de forma que todos los participantes tengan acceso a dicha información.
6. No se procederá a la devolución de material alguno a los participantes por parte del COA Almería.

Almería, 23 de noviembre 2017



**ASOCIACION DE VECINOS "CASCO HISTÓRICO"
ALMERÍA**



COLEGIO OFICIAL de ARQUITECTOS de ALMERÍA

ANEXO

Lugares de interés, a modo meramente informativo, a los efectos de esta convocatoria que la AAVV publica tras recabar la opinión entre los vecinos, si bien se reitera que los arquitectos podrán libremente elegir el lugar de reflexión para la propuesta correspondiente circunscrita, en todo caso, al ámbito de la actuación:

Puerta del Socorro, General Luque, antiguo Cine Katiusca, solar calle Socorro, antiguo Colegio Virgen del Socorro, muralla Jairán, Torreón, solares junto a la panadería y solar calle Arquímedes.

Entorno calles Encuentro, Chambería, muro antigua calle Fernández, Sereno y Cruces Bajas. Casas en mal estado y solares junto muro calle Fernández. Soterramiento cableado calle Encuentro, Aristóteles, escaleras de acceso a la antigua calle Fernández y Mesón Gitano y soterramiento cableado.

Plaza Pavía.

Entorno Plaza de San Antón formado por Plaza de San Antón, calle Santa María Cruces Bajas. Casas en mal estado, solares y callejón.

Entorno calle General Luque, Plaza del Cristo de la Buena Muerte. Embellecimiento de acuerdo con la Arquitectura existente.

Semipeatonalización y embellecimiento de calle de La Almedina.

Mejora del entorno de la calle Clarín desde Chantre hasta Cruces Bajas.

Calle La Reina. Esta calle se considera como el eje Puerto-Conjunto Monumental Alcazaba. Desaparecerá el acerado pavimentándola en su totalidad con el pavimento existente en la Plaza Muñoz y su entorno con conexión a la vía en proyecto calle Pósito a entrada de la Alcazaba. Esta actuación se complementará con la nueva alineación de la calle José M^a Acosta hasta calle Juárez y que se hará con la misma pavimentación.

Entorno calles Pósito, Antonio Vico, navarro Darax, Plaza Marín, Solano, Toledo, La Viña, Almanzor hasta puerta de entrada Alcazaba, Hércules, La Polka, La Dicha, La Música, Juárez y José M^a Acosta. Por el norte La Hoya y falda de san Cristóbal.

Entorno Hospital Provincial, La Catedral, Plaza de la Administración Vieja, Plaza de San Pedro, Plaza Marqués de Heredia, Paseo de La Fama, Plaza Pablo Cazard, Virgen del Mar y Paseo de San Luís y Gobierno Militar.